

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 11.203/2010

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que a continuación se relacionan, para ser notificado por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos sancionadores que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación del presente Edicto en el BO-

LETÍN OFICIAL de la Provincia, en el Edificio de Usos Múltiples, 1ª planta –Negociado Expedientes Sancionadores Ley 1/92. C/ Francisco Salto, nº 3 de Rute (Córdoba). Telf.: 957 533 050.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Exp.- Denunciado.- D.N.I.- Cuantía €.- Norma infringida.- Art.-

08/10; David Jiménez Jiménez; 50615386E; 100; Ley 1/1992; 26 h

09/10; Antonio Jiménez Jiménez; 50615387T; 150; Ley 1/1992; 26 i

27/10; Mª del Pilar Álvarez Claro-Morazo; 00671076M; 150; Ley 1/1992; 26 i

Rute, a 26 de octubre de 2010.-El Alcalde, Fdo.: Francisco Javier Altamirano Sánchez.